

# INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

## Servicios de Consultoría

**Nombre del proyecto:** Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional

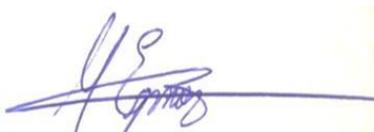
**Préstamo del BID N°:** 4555/OC-PE



**Nombre de la consultoría:** FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN DE CENTROS Y REDES DE INVESTIGACIÓN PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN (UNHEVAL)

**Número de identificación de la Solicitud de Propuestas:** SCC N° 002-2023-UE.118.PMESUT/BID

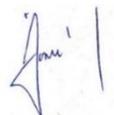
**Fecha de presentación del informe:** Julio de 2023



# ÍNDICE

## **Sección 1, Evaluación técnica**

<b>Cuadro</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Cuadro 1.	Identificación	3
Cuadro 2.	Proceso de selección	4
Cuadro 3.	Presentación de propuestas técnicas y financieras y apertura pública de las propuestas técnicas	6
Cuadro 4.	Criterios de Evaluación y Calificación de las propuestas técnicas según la SP	7
Cuadro 5.	Evaluación de Propuestas Técnicas, Resumen General	9
Cuadro 6.	Evaluación detallada de las Propuestas Técnicas	10

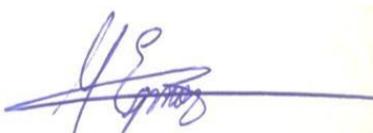


## **Sección 2, Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación**



Cuadro 7.	Evaluación financiera	14
Cuadro 8.	Evaluación combinada técnica y financiera - Recomendación de adjudicación SCC	16
Cuadro 9.	Negociación del contrato	17

## Sección 1. Evaluación técnica

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ami' followed by a vertical line.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Prof.' followed by a stylized name.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J.E.' followed by a stylized name and a horizontal line.

**Cuadro 1. Identificación**

1.1	Nombre del Prestatario	República del Perú
1.2	Número del Préstamo	4555/OC-PE
1.3	Nombre del Proyecto según el Contrato de Préstamo	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional
1.4	Contratante	Unidad Ejecutora 118 – Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior
	a) Nombre	Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional - PMESUT
	b) Dirección	Calle Los Laureles N° 399, San Isidro
1.5	Código Identificador de la adquisición en SEPA o en el Plan de Adquisiciones de la Cooperación Técnica	PMESUT-1173-SCC-CF-2023
1.6	Número de identificación del Proceso	SCC N°002-2023-UE.118.PMESUT/BID
1.7	Descripción de los servicios de consultoría materia de la Solicitud de Propuestas	Fortalecimiento de la investigación formativa y grupos de investigación, así como la organización de centros y redes de investigación para la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL)
1.8	Costo Estimado	Según Plan de Adquisiciones US\$ 22,715.00
1.9	Método de adquisición (marcar uno)	SBCC _____ SBC _____ SCC <u>X</u> _____
1.10	¿Se requiere examen previo (ex ante)?	Sí _____ No <u>X</u> _____
1.11	Cofinanciamiento, si lo hubiere	No Aplica
	a) Nombre del organismo cofinanciador	No Aplica
	b) Porcentaje financiado por el organismo cofinanciador	No Aplica

## Cuadro 2. Proceso de selección

2.1	Fecha del Anuncio General de Adquisiciones en UNDB	31/10/2018															
2.2	Anuncio específico de la invitación a presentar Expresiones de Interés (*)																
	a) Fecha del anuncio en UNDB (si corresponde)	N/A															
	b) Fecha y nombre del periódico nacional donde fue publicado el aviso	15/02/2023 El Comercio															
	c) Fecha y nombre del portal web donde se publicó el aviso (ejemplo de SEACE, página institucional, etc.).	Página: <a href="https://www.pmesut.gob.pe/ps-expresion-de-interes">https://www.pmesut.gob.pe/ps-expresion-de-interes</a> Fecha: 15/02/2023 Página: <a href="http://www.minedu.gob.pe/DelInteres/">www.minedu.gob.pe/DelInteres/</a> Fecha: 15/02/2023															
2.3	Lista Corta																
	a) Fecha de la solicitud de no objeción del Banco a la Lista Corta	No aplica															
	b) Fecha de comunicación de la no objeción del Banco a la Lista Corta	No aplica															
	c) Conformación de la Lista Corta																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre de la firma</th> <th style="width: 30%;">Nacionalidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</td> <td>Peruana</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ</td> <td>Peruana</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>CONSORCIO GESTIONA Y APRENDE S.A.C. - INNSER SOLUTIONS S.A.C.</td> <td>Peruana</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CONSORCIO KINVENTTE SACS - INNOVOS GROUP S.A</td> <td>Peruana</td> </tr> </tbody> </table>			N°	Nombre de la firma	Nacionalidad	1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana	2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	Peruana	3	CONSORCIO GESTIONA Y APRENDE S.A.C. - INNSER SOLUTIONS S.A.C.	Peruana	4	CONSORCIO KINVENTTE SACS - INNOVOS GROUP S.A	Peruana
N°	Nombre de la firma	Nacionalidad															
1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana															
2	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	Peruana															
3	CONSORCIO GESTIONA Y APRENDE S.A.C. - INNSER SOLUTIONS S.A.C.	Peruana															
4	CONSORCIO KINVENTTE SACS - INNOVOS GROUP S.A	Peruana															
2.4	Fecha de envío al Banco de la Solicitud de Propuestas (SP)	N/A															
2.5	Fecha de la no objeción del Banco a la SP	N/A															
2.6	Fecha de envío de la SP a los integrantes de la Lista Corta (Firma mejor calificada)	N/A															
2.7	Modificación de la Lista Corta (si procede)	N/A															
	a) Detalle de la modificación	N/A															

(\*) Adjuntar copia del anuncio específico

	b) Fecha de envío al Banco de la nueva conformación de la Lista Corta al Banco para no objeción (si procede)	N/A
	c) Fecha de no objeción del Banco a las modificaciones a la Lista Corta (si procede)	N/A
	d) Lista Corta definitiva: N/A	
2.8	Fecha de la reunión previa, si la hubiere	N/A
2.9	Nombre de las firmas o APCA participantes a la reunión previa	N/A
2.10	Aclaraciones y/o consultas	
	Fecha límite para formulación de aclaraciones y/o consultas	05/05/2023
	Fecha de envío al Banco de las aclaraciones y/o consultas (si procede)	N/A
	Fecha de no objeción del Banco a aclaraciones y/o consultas (si procede)	N/A
	Fecha de entrega a los integrantes de la Lista Corta de las aclaraciones y/o consultas a la SP	No hubieron aclaraciones y/o consultas
2.11	Enmiendas a la SP	N/A
	Número de enmiendas a la SP	N/A
	Fecha de envío al Banco de las enmiendas (si procede)	N/A
	Fecha de no objeción del Banco a las enmiendas (si procede)	N/A
	Fecha de entrega de enmiendas a los integrantes de la Lista Corta	N/A

**Cuadro 3.**  
**Presentación de propuestas técnicas y financieras y apertura pública de las propuestas técnicas**

3.1	Plazo para la presentación de propuestas	
	a) Lugar, fecha y hora originales	Correo electrónico: <a href="mailto:adquisiciones@pmesut.gob.pe">adquisiciones@pmesut.gob.pe</a> Calle Los Laureles N° 399, San Isidro 16.05.2023; 23:59 horas
	b) Prórrogas, si las hubiere	-
3.2	Apertura pública de los sobres conteniendo las propuestas técnicas, lugar, fecha y hora	N/A
3.3	Acta de la apertura y custodia de las propuestas de precio (*)	N/A
	Fecha y hora del término del acto público	N/A
	Fecha del envío del Acta al Banco	N/A
3.4	Número de propuestas presentadas	1
3.5	Período de validez de las propuestas, requerido en la SP (días)	90 días
	a) Fecha de expiración de la validez de las propuestas según lo requerido en la SP	14.08.2023
	b) Prórrogas, si las hubiere	N/A
	c) Fecha de comunicación de la no objeción del Banco, a la prórroga de presentación de propuestas y al periodo de validez de las mismas (si procede)	N/A
3.6	Si hubo baja concurrencia; explicar las razones por las que los integrantes de la Lista Corta no presentaron propuestas	N/A
3.7	Conformación del comité de evaluación	RJ N° 10-2023-MINEDU-UE/MCEBS
	Fecha de designación del comité de evaluación	22.03.2023
	Nombres y cargos de las personas que conforman el comité de evaluación	- Josué Otoniel Dilas Jiménez, Presidente Titular. - Jorge Ruiz Olaya, Miembro Titular. - Max Antonio Espinoza García, Miembro Titular.

(\*) Adjuntar copia a este informe del Acta de Apertura Pública de las Propuestas Técnicas.

**Cuadro 4.  
Criterios de Evaluación de la propuesta técnica**

	<b>Criterios de Evaluación y Calificación</b>	<b>Formularios</b>	<b>Calificación</b>
<b>1</b>	<b>Lógica, Metodología y Plan de trabajo</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
<b>1.1</b>	Comentarios, Sugerencias sobre los Términos de Referencia, personal de la contraparte e instalaciones a ser suministrados por el cliente	TECH 3	Cumple/No Cumple
<b>1.2</b>	Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	TECH 4	Cumple/No Cumple
<b>1.3</b>	Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	TECH 5	Cumple/No Cumple
<b>1.4</b>	Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	TECH 6	Cumple/No Cumple
<b>2</b>	<b>Perfil de la Firma</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
<b>2.1</b>	Con experiencia de al menos diez (10) servicios de consultoría en general durante los últimos 10 años.	TECH 2	Cumple/No Cumple
<b>2.2</b>	Contar con experiencia de al menos cinco (05) servicios vinculados a la gestión de la investigación y/o gestión del desarrollo tecnológico y/o gestión de innovación y/o similares al objeto de la convocatoria.	TECH 2	Cumple/No Cumple
<b>2.3</b>	Con experiencia de al menos dos (02) servicios brindados para entidades de educación superior universitaria y/o entidades dedicadas a la investigación.	TECH 2	Cumple/No Cumple
<b>3</b>	<b>Personal Clave</b>		<b>Cumple / No Cumple</b>
	<b>Jefe del Equipo consultor</b>		
	<b>Perfil:</b> Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías y/o ciencias básicas y/o ciencias de la salud y/o humanidades y/o administración y/o economía y/o derecho. Deseable grado académico de maestro o doctor.	TECH 7	Cumple/No Cumple
<b>3.1</b>	<b>Experiencia:</b> Experiencia general de al menos (07) años en el sector público o privado, contados a partir de la fecha de emisión del grado de bachiller.  Con experiencia mínima de cinco (05) años en temas asociados a gestión de la investigación y/o gestión del desarrollo tecnológico y/o gestión de la innovación y/o similares al objeto de la convocatoria.  Experiencia mínima de dos (02) años liderando equipos de trabajo en general.	TECH 7	Cumple/No Cumple
	<b>Especialistas en investigación, desarrollo e innovación - 1</b>		
<b>3.2</b>	<b>Perfil:</b> Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías y/o ciencias básicas y/o ciencias de la salud y/o humanidades, administración, economía, o afines. Deseable con grado de Maestría en gestión de innovación	TECH 7	Cumple/No Cumple

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

	y/o políticas de innovación y/o políticas públicas y/o políticas de ciencia y/o gestión		
	<p><b>Experiencia:</b> Con experiencia general de al menos cinco (05) años en el sector público o privado, contados a partir de la fecha de emisión del grado de bachiller.</p> <p>Con experiencia mínima de cuatro (04) años en temas asociados a investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación y/o similares al objeto de la convocatoria.</p>	TECH 7	Cumple/No Cumple
	<b>Especialistas en investigación, desarrollo e innovación - 2</b>		
	<p><b>Perfil:</b> Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías y/o ciencias básicas y/o ciencias de la salud y/o humanidades, administración, economía, o afines. Deseable con grado de Maestría en gestión de innovación y/o políticas de innovación y/o políticas públicas y/o políticas de ciencia y/o gestión</p>		Cumple/No Cumple
3.3	<p><b>Experiencia:</b> Con experiencia general de al menos cinco (05) años en el sector público o privado, contados a partir de la fecha de emisión del grado de bachiller.</p> <p>Con experiencia mínima de cuatro (04) años en temas asociados a investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación y/o similares al objeto de la convocatoria.</p>	TECH 7	Cumple/No Cumple

## Cuadro 5. Evaluación de Propuesta Técnica

**FIRMA CONSULTORA:      CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC**

FORMULARIOS TECH	Cumple / No Cumple	Folios presentados
Formulario –TECH 1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica	Cumple	Página 6 - 7 de archivo de propuesta técnica y de precio
Formulario –TECH 2: Organización y experiencia del consultor	Cumple	Página 8– 48 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-3: Comentarios y sugerencias sobre los términos de referencia, personal de la contraparte e instalaciones a ser suministrados por el Cliente	Cumple	Página 49 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-4: Descripción del enfoque, metodología y plan de trabajo para ejecutar el trabajo	Cumple	Página 50 – 64 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-5: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables	Cumple	Página 65 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-6: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave	Cumple	Página 66 de archivo de propuesta técnica y de precio
FORMULARIO TECH-7: Curriculum Vitae (CV)	Cumple	Página 67 - 161 de archivo de propuesta técnica y de precio
Formulario FIN-1: Formulario de Presentación de la Propuesta de Precio	Cumple	Página 162 de archivo de propuesta de técnica y de precio
Formulario FIN-2: Resumen de Precios	Cumple	Página 163 de archivo de propuesta de técnica y de precio
Formulario FIN-3: Desglose de la Remuneración	Cumple	Página 164 de archivo de propuesta de técnica y de precio
Formulario FIN-4: Desglose de Gastos Reembolsables	Cumple	Página 165 de archivo de propuesta de técnica y de precio

**Cuadro 6.**

**Evaluación detallada de las Propuesta Técnica**

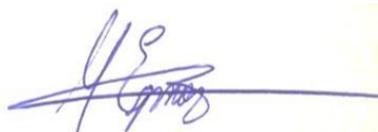
**FIRMA CONSULTORA APCA: CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC**

	Criterios de Evaluación técnica definidos en la SP	Calificación definida en la SP	Fortalezas	Debilidades
		Cumple / No Cumple		
<b>1</b>	<b>Lógica, Metodología y Plan de trabajo</b>			
1.1	Comentarios, Sugerencias sobre los Términos de Referencia	Cumple	<p><b>Formulario TECH-2: ORGANIZACIÓN Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR.</b></p> <p>El consorcio está conformado por BIOACTIVA SAC - CAMBIOTEC AC, dos empresas de consultoría cuyos enfoques, experiencias y calificaciones se complementan para cumplir a cabalidad con los requerimientos técnicos y de gestión necesarios para realizar con rigor y excelencia esta consultoría. La combinación de capacidades organizacionales y de experiencia, habilidades y aptitudes multidisciplinarias del equipo consultor que proponen es la adecuada para alcanzar los objetivos propuestos en la consultoría denominada “Fortalecimiento de la investigación formativa y grupos de investigación, así como la organización de centros y redes de investigación para la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (UNHEVAL)”</p> <p>El consorcio integra sólidas capacidades desde el punto de vista conceptual, metodológico, práctico y de conocimiento para el desarrollo de la consultoría. La experiencia conjunta abarca el desarrollo de técnicas para la investigación, la formación de grupos de investigación por eje temático y su vinculación con centros y redes de investigación que potenciará el ecosistema de la UNHEVAL.</p> <p><b>Formulario TECH 3: COMENTARIOS AL TDR</b></p> <p>La firma ha comentado la necesidad de definir las tareas y responsabilidades del equipo técnico de la universidad. Al respecto en la reunión de negociación el comité les comentó la forma de trabajo y articulación entre el equipo técnico de la universidad y el equipo técnico del PMESUT.</p>	No se ha identificado.
1.2.1	Enfoque técnica y metodología	Cumple	<p>De acuerdo con la temática, la elaboración y ejecución del servicio requiere un adecuado proceso de integración de cuerpos académicos y su alineación con las políticas institucionales, para definir y proyectar las estrategias específicas. En ese sentido el plan considera como eje fundamental la participación de la comunidad académica, para que ésta tenga condiciones óptimas para construir cimientos robustos para el desarrollo de la universidad y su misión investigativa. En la redacción resalta la importancia de la creación de los grupos de investigación que serán los que operan los objetivos institucionales en materia de la investigación para que transfieran conocimiento de manera adecuada a los sectores sociales, empresariales, económicos y</p>	No se ha identificado.

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

			<p>regionales.</p> <p>Para el cumplimiento del objetivo del presente servicio y en concordancia con los términos de referencia, establecen los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una segmentación de las entidades públicas a analizar y realizar un diagnóstico sobre el nivel de las capacidades para el fortalecimiento de la investigación formativa y grupos de investigación en la UNHEVAL.</li> <li>• La consultoría se desarrollará según el plan de trabajo elaborado por el equipo consultor, en tres (03) etapas, y considerando la ejecución de las actividades previstas para cada etapa en la sección VI de estos términos de referencia.</li> <li>• La UNHEVAL, considerando las responsabilidades asumidas en el marco del Convenio Interinstitucional, tiene un equipo técnico designado, el cual actuará como contraparte de apoyo desde la universidad para el equipo consultor para una adecuada ejecución del servicio.</li> <li>• El diseño y ejecución del servicio estará enfocado en el fortalecimiento de capacidades del capital humano de la UNHEVAL y cada uno de sus entregables durante su ejecución será socializado con el equipo técnico de la UNHEVAL y/o del PMESUT para recibir retroalimentación.</li> </ul>	
1.2.2	Plan de trabajo	Cumple	<p><b>Formulario TECH-4</b> Según lo precisado en parte del TECH-4 y en el TECH-5 se encuentra que:</p> <p>El consorcio consultor propone desarrollar el servicio en las siguientes tres etapas</p> <p><b>ETAPA 1: PLANIFICACIÓN DEL SERVICIO</b></p> <p>En esta etapa contempla el desarrollo de reuniones de trabajo con el equipo de PMESUT y la UNHEVAL con el objetivo de realizar los ajustes y adaptaciones necesarias al Plan de Trabajo inicialmente propuesto en la Propuesta en Extenso.</p> <p>Como producto de las reuniones entre los diversos actores, se obtendrá un Plan de Trabajo Específico que incluirá de manera detallada la metodología en extenso de la consultoría para el logro de los objetivos propuestos, cronograma de actividades, responsables por cada actividad, consideraciones, alertas, hitos de control y plazos del servicio, entre otros elementos.</p> <p>Al cierre de la etapa, el consorcio consultor realizará una presentación (ppt) del producto a la Oficina de Fortalecimiento de la Gestión de IES (OFGI) y elaborará un material de presentación (en formato power point)</p>	No se ha identificado.

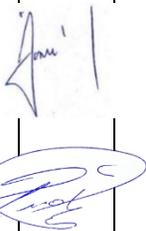
			<p>que resuma el contenido y los principales aspectos a destacar del producto. Esta etapa considera hasta 30 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p><b>ETAPA 2: ESTADO SITUACIONAL Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN</b></p> <p>Para lograr el desarrollo de la etapa, se ha considerado las siguientes acciones:</p> <p>a) Se desarrollará un ejercicio de benchmarking sobre buenas prácticas nacionales e internacionales para la conformación y organización de centros y redes de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Este ejercicio de benchmarking permitirá conocer los casos de éxito y las lecciones aprendidas en otros países y organizaciones, con el fin de adaptarlas y aplicarlas en el contexto local de la UNHEVAL</li></ul> <p>b) Se realizará un diagnóstico sobre la situación de la UNHEVAL en relación con el fortalecimiento de la investigación formativa, de grupos de investigación, de los centros de investigación y las redes de investigación (en el plan de trabajo se precisará el detalle metodológico para este diagnóstico).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El consorcio se apoyará en el desarrollo de entrevistas y/o talleres virtuales y/o presenciales, así como el desarrollo de un instrumento en línea para el recojo de información basado en Google forms u otra herramienta similar, que pueda ser enviado de manera inicial a docentes, responsables de los laboratorios de investigación, Vicerrectoría de Investigación</li></ul> <p>c) Una vez concluido el benchmarking y el diagnóstico de la situación actual de la investigación formativa, se procederá a la definición de acciones a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento la investigación formativa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Estas acciones estarán basadas en los resultados obtenidos del diagnóstico, lo que permitirá establecer las prioridades y enfoques necesarios para abordar las necesidades identificadas.</li><li>• Entre otras acciones se considerará la elaboración de una propuesta de normativa interna para "semilleros de investigación" u otra estrategia que se considere la más adecuada para promover la investigación formativa.</li></ul>	
--	--	--	--	--

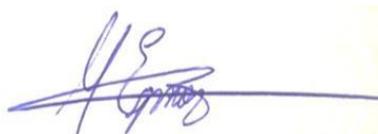


			<p>d) En función a los resultados del diagnóstico (análisis de la información cualitativa y cuantitativa resultado de las entrevistas y cuestionarios, su organización, análisis y síntesis), se propondrán acciones a corto, mediano y largo plazo para el fortalecimiento de los grupos de investigación de la UNHEVAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estas acciones, entre otras, se abordará la elaboración/mejora de la normativa interna para "grupos de investigación". Esta propuesta buscará no solo establecer los lineamientos generales, sino recoger aquellos aspectos organizaciones relevantes que se identifiquen como resultado de las consultas entre los actores relevantes y los miembros de la comunidad universitaria.</li> </ul> <p>e) En paralelo a las actividades antes descritas de la etapa 2, se realizará una visita presencial en la UNHEVAL que puede ejecutarse para la ejecución del diagnóstico. En el plan de trabajo se detallarán las actividades a realizar y momento para esta visita</p> <p>Esta etapa considera hasta 80 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p><b>ETAPA 3: ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DE CENTROS Y REDES DE INVESTIGACIÓN</b></p> <p>El consorcio para lograr el producto propuesto en esta etapa considera las siguientes actividades:</p> <p>a) Al arranque de la etapa 3 se complementará el diagnóstico realizado en la etapa 2 mediante un análisis interno sobre las condiciones básicas existentes en la UNHEVAL para la organización de centros y redes de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis se centrará específicamente en las condiciones que prevalecen en la UNHEVAL para la organización de centros y redes de investigación, la comprensión detallada de los recursos y capacidades disponibles dentro de la universidad, así como de las limitaciones y desafíos que se presentan.</li> </ul> <p>b) Se elaborará una propuesta general de normativa interna para la estructura, organización y funcionamiento de los centros de investigación en la UNHEVAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para lo anterior, una vez que se tenga una comprensión clara de las necesidades y desafíos y tomando como base el ejercicio de benchmarking<sup>1</sup> (revisión detallada de las mejores prácticas en la gestión de centros de investigación), se desarrollará una propuesta de normativa interna,</li> </ul>	
--	--	--	---	--

Am  



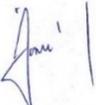

			<p>asegurándose de que ésta sea coherente con la misión y los objetivos de la UNHEVAL y de los centros de investigación.</p> <p>c) Se elaborará una propuesta de normativa interna para la estructura, organización y funcionamiento de las redes de investigación en la UNHEVAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para lo anterior, una vez identificadas las mejores prácticas y experiencias exitosas en la creación y gestión de redes de investigación en otras universidades a nivel nacional e internacional (ejercicio de benchmarking desarrollado en la etapa 2), se desarrollará la propuesta de normativa interna que contendrá los objetivos, las estructuras y los mecanismos de coordinación y gestión de las redes de investigación en la UNHEVAL.</li> </ul> <p>d) En base al análisis interno realizado, así como la propuesta de normativa, se realizará una identificación de los centros de investigación en la UNHEVAL (existentes y/o nuevos), incluyendo las recomendaciones para su adecuación a la normativa interna propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para ello se presentará una ficha de identificación por cada centro, el cual será punto de partida para su fortalecimiento posterior en la UNHEVAL. Adicional a lo anterior, se efectuarán recomendaciones específicas para la adecuación de cada uno de los centros a la normativa interna propuesta, con el objetivo de mejorar su eficacia y eficiencia en la realización de actividades de investigación.</li> </ul> <p>e) En base al análisis interno realizado, así como la propuesta de normativa, se realizará una identificación de redes de investigación en la UNHEVAL (existentes y/o nuevos), incluyendo las recomendaciones para su adecuación a la normativa interna propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentará una ficha de identificación por cada red, el cual será punto de partida para su fortalecimiento posterior en la UNHEVAL. La ficha incluirá información detallada sobre sus objetivos, miembros, actividades y recursos. Esta ficha servirá como punto de partida para el fortalecimiento posterior de cada red de investigación en la UNHEVAL.</li> </ul> <p>f) Durante las actividades de la Etapa3, se efectuará una visita presencial a la UNHEVAL para la identificación de los centros y redes de investigación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta visita será esencial para recopilar información de primera mano sobre las capacidades y recursos de investigación disponibles en la UNHEVAL y</li> </ul>	
--	--	--	---	--

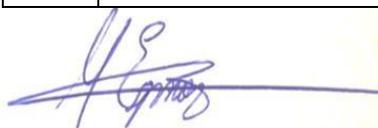


Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

			<p>determinar cómo pueden contribuir al éxito del proyecto.</p> <p>Esta etapa tiene un horizonte de hasta 120 días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la firma del contrato.</p> <p><b>Formulario TECH-5: Cronograma de los trabajos y planificación de entregables</b></p> <p>El horizonte del desarrollo del servicio se realizará en 120 días calendarios contados desde el día siguiente de la firma del contrato.</p>	
1.2.3	Organización y personal	Cumple	<p>En el TECH-6 y las actualizaciones de personal que se hizo durante el periodo de revisión y negociación, se tiene que:</p> <p>El Consorcio ha presentado un equipo técnico de profesionales especialistas (Personal Clave) con formación académica y experiencia profesional competitiva para conducir la ejecución del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Jefe del Equipo Consultor: Rocío Aguilar Trujillo.</li> <li>▪ Especialista (1) en investigación, desarrollo e innovación: Mauricio Gregorio Rosas del Porta.</li> <li>▪ Especialista (2) en investigación, desarrollo e innovación: Azeneth Irazú Franco Bravo.</li> </ul> <p>En cuanto al personal No Clave propuesto, este se ajusta a lo requerido en los TdR, los cuales cumplen con los requisitos exigibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistente técnico: Claudia Ivette Gaona Salado</li> </ul> <p>La configuración presentada para el personal es coherente con lo requerido en los términos de referencia del servicio.</p> <p>Como se verá en los detalles adelante, en cuanto a formación académica que en algunos casos supera lo mínimo requerido, se ha presentado a profesionales con maestrías.</p>	No se ha identificado.
<b>2</b>	<b>Personal Clave</b>			
	<b>JEFE DEL EQUIPO CONSULTOR</b>		<b>Rocío Aguilar Trujillo.</b>	
	<p><b>Perfil:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías y/o ciencias básicas y/o ciencias de la salud y/o humanidades y/o administración y/o economía y/o derecho. Deseable grado académico de maestro o doctor.</li> </ul>	Cumple	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciatura en economía</li> <li>▪ Maestría en Economía con especialización en Economía de la Tecnología</li> </ul>	
2.1	<p><b>b) Experiencia laboral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia general de al menos (07) años en el sector público o privado, contados a partir de la fecha de emisión del grado de bachiller.</li> <li>▪ Con experiencia mínima de cinco (05) años en temas asociados a gestión de la investigación y/o gestión del desarrollo</li> </ul>	Cumple	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con experiencia de 09 años en el ejercicio profesional desempeñando diferentes posiciones de liderazgo, participando en la dirección de equipos de trabajo durante proyectos de gestión tecnológica e innovación en el Centro PYMES San Luis Potosí y en el área de gestión del conocimiento y gestión del desarrollo tecnológico, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía – UNAM.</li> </ul>	No se ha identificado

Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

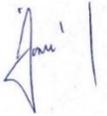
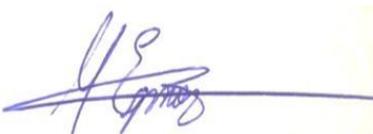
 	<p>tecnológico y/o gestión de la innovación y/o similares al objeto de la convocatoria.</p> <p>Con experiencia mínima de dos (02) años liderando equipos de trabajo en general.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con 06 años de experiencia participación en el área de gestión del conocimiento y gestión del desarrollo tecnológico, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía – UNAM, encargada de impulsar el desarrollo de proyectos.</li> <li>▪ Con experiencia de 2 años liderando equipos de trabajo en la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía – UNAM para los siguientes proyectos:</li> </ul> <p>Capacidades tecnológicas, instituciones e innovación en la biotecnología agro- industrial y farmacéutica en México.</p> <p>Investigación y análisis del desarrollo de las vacunas para el COVID-19. Seguimiento de la implementación del QR en negocios de la CDMX.</p>	
2.2	<p><b>ESPECIALISTA (1) EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <p><b>a) Calificación académica mínima.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías y/o ciencias básicas y/o ciencias de la salud y/o humanidades administración, economía, o afines. Deseable con grado de Maestría en gestión de innovación y/o políticas de innovación y/o políticas públicas y/o políticas de ciencia y/o gestión.</li> </ul> <p><b>b) Experiencia laboral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con experiencia general de al menos 05 años en el sector público o privado, contados a partir de la fecha de e misión del grado de bachiller.</li> <li>▪ Con experiencia mínima de cuatro (04) años en temas asociados a investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación y/o similares al objeto de la convocatoria.</li> </ul>	Cumple	<p><b>Mauricio Gregório Rosas del Portal</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ingeniería Pesquera</li> <li>▪ Maestría en Nutrición Pública.</li> <li>▪ Maestría en Administración de Negocios.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia de 18 años en el ejercicio profesional desempeñando diferentes posiciones cargos, entre ellos el monitoreo de proyectos de investigación e innovación, formulación de proyectos de investigación e innovación.</li> <li>▪ Con 05 años de experiencia vinculado a la formulación, implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación e innovación en cadenas productivas del sector pesquero. En las instituciones como Sierra Exportadora, CONCYTEC y PNIPA.</li> </ul>	No se ha identificado
2.3	<p><b>ESPECIALISTA (2) EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN</b></p> <p><b>Perfil:</b></p> <p><b>a) Calificación académica mínima.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Profesional con grado de bachiller o titulado de las carreras de ingenierías y/o ciencias básicas y/o ciencias de la salud y/o humanidades administración, economía, o afines. Deseable con grado de Maestría en gestión de innovación y/o políticas de innovación y/o políticas públicas y/o políticas de ciencia y/o gestión.</li> </ul>	Cumple	<p><b>Azeneth Irazú Franco Bravo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciada de comunicación.</li> <li>▪ Maestría Desarrollo Organizacional y Humano.</li> <li>▪ Maestría en Ingeniería Administrativa y Calidad.</li> </ul>	No se ha identificado



Sección 2.- Evaluación técnico financiera y recomendación de adjudicación

	<p><b>b) Experiencia laboral.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con experiencia general de al menos 05 años en el sector público o privado, contados a partir de la fecha de e misión del grado de bachiller.</li> <li>▪ Con experiencia mínima de cuatro (04) años en temas asociados a investigación y/o desarrollo tecnológico y/o innovación y/o similares al objeto de la convocatoria.</li> </ul>	<p>Cumple</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con experiencia de 14 años desempeñando diversas funciones, entre ellas como consultora en temas de gestión directiva y Diseño del Sistema de Gestión de Calidad para CECYTEG; asimismo, la identificación de factores de éxito en programas oficiales de fomento al emprendedurismo; también como docente en el programa académico de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial; además, realizo capacitaciones para el escuelas públicas de educación básica en marco de proyectos impulsados por la secretaria de educación de México.</li> <li>▪ Con 14 años trabajando temas de innovación y desarrollo tecnológico en la Universidad Tecnológica de León.</li> </ul>	
<b>RESULTADOS</b>		<b>CUMPLE</b>		

**Sección 2.  
Evaluación técnico financiera y recomendación de  
adjudicación**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Ami'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'P. C.'.A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. E. Gómez'.

### Cuadro 7. Evaluación financiera

7.1	Fecha del Informe de evaluación técnica	13/07/2023								
7.2	Fecha de envío al Banco del informe de la evaluación técnica (si corresponde)	N/A								
7.3	Fecha de la no objeción del Banco a la evaluación técnica (si corresponde)	N/A								
7.4	<p style="text-align: center;">Puntaje de la evaluación técnica de cada firma o APCA</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 50%;">Nombre de la firma o APCA</th> <th style="width: 25%;">Nacionalidad</th> <th style="width: 20%;">Cumple / No Cumple</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</td> <td style="text-align: center;">Peruana</td> <td style="text-align: center;">Cumple</td> </tr> </tbody> </table>		Nº	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad	Cumple / No Cumple	1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana	Cumple
Nº	Nombre de la firma o APCA	Nacionalidad	Cumple / No Cumple							
1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	Peruana	Cumple							
7.5	El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es	No Aplica								
7.6	El valor ponderado para establecer el puntaje final es: ___% al puntaje técnico ___% al puntaje financiero	N/A								
7.7	Lugar, fecha y hora del acto público de apertura de las propuestas de precio	Acto Privado								
7.8	<p style="text-align: center;">Monto de las Propuestas de precio:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">Nº</th> <th style="width: 50%;">Nombre de la firma o APCA</th> <th style="width: 45%;">Moneda y monto Incl. El IGV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</td> <td style="text-align: center;">S/ 129,564.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre de la firma o APCA	Moneda y monto Incl. El IGV	1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	S/ 129,564.00	<p>Comentario si hubiere: Se solicitó un reajuste a la firma consultora acordándose un rebaja al monto de S/ 95,999.99</p>		
Nº	Nombre de la firma o APCA	Moneda y monto Incl. El IGV								
1	CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC	S/ 129,564.00								
7.9	Metodología de evaluación, solo para SBCC: N/A									

**Cuadro 8**

**Evaluación combinada técnica y financiera - Recomendación de adjudicación SCC**

Nombre de la firma o APCA	(St) Puntaje técnico evaluado	Puntaje financiero			Evaluación combinada técnica y económica	
		(Fm) Propuesta de precio evaluada más baja	(F) Precio de la propuesta bajo consideración	(Sf) Puntaje financiero $Sf=100*(Fm/F)$	(S) Puntaje combinado $S=(St * T\%) + (Sf * P\%)$	Clasificación
<b>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</b>	CUMPLE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1°
-	--	--	--	--	--	--
Recomendación de adjudicación	Al puntaje técnico y financiero combinado más alto. Nombre de la firma o APCA: <b>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</b> Nacionalidad: <u>Peruana</u>					

### Cuadro 9 Negociación del contrato

8.1	Nombre de la firma o APCA adjudicatario	La firma: <b>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</b> , cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en los términos de referencia.  Monto final de la propuesta es de: <b>S/ 95,999.99, incluido todos los impuestos de ley.</b>								
8.2	Fecha de notificación para la negociación del contrato	03.07.2023								
8.3	Número y fecha de las reuniones de negociación	N ° 02 Fechas: 05.07.2023 Fecha de negociación final: 06.07.2023								
8.4	<p>Objeto de las negociaciones plasmadas en el acta final de negociación:</p> <p><b>Representantes autorizados para la negociación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sr. David Guillen, identificado con documento de identidad: GUYA830916HDFLLN04.</li> <li>• Sra. Katia Samanamud Pinedo, identificado con DNI 44432879.</li> </ul> <p><b>Se ratificó al Personal Clave propuesto como sigue:</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Cargo</th> <th style="text-align: center;">Profesional</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rocío Aguilar Trujillo</td> <td>Jefe del equipo consultor</td> </tr> <tr> <td>Mauricio Gregorio Rosas del Portal</td> <td>Especialista en investigación, desarrollo e innovación - 1</td> </tr> <tr> <td>Azeneth Irazú Franco Bravo</td> <td>Especialista en investigación, desarrollo e innovación - 2</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>De las negociaciones de precio:</b></p> <p>Producto de la negociación el contratante acepta la propuesta de precio presentada por el consultor, de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto negociado sin impuestos: S/ 81,355.92</li> <li>• Monto y % de impuestos locales: S/ 14,644.07 (18% IGV)</li> <li>• Monto total del contrato con impuestos locales: <b>S/ 95,999.99</b></li> </ul> <p>El consultor no solicitará anticipo.</p> <p><b>De las negociaciones técnicas:</b></p> <p>Se adjunta en el Acta de Negociación todos los acuerdos y temas tratados.</p>		Cargo	Profesional	Rocío Aguilar Trujillo	Jefe del equipo consultor	Mauricio Gregorio Rosas del Portal	Especialista en investigación, desarrollo e innovación - 1	Azeneth Irazú Franco Bravo	Especialista en investigación, desarrollo e innovación - 2
Cargo	Profesional									
Rocío Aguilar Trujillo	Jefe del equipo consultor									
Mauricio Gregorio Rosas del Portal	Especialista en investigación, desarrollo e innovación - 1									
Azeneth Irazú Franco Bravo	Especialista en investigación, desarrollo e innovación - 2									

<b>9.</b>	<b>Identificación de los firmantes del contrato</b> <b><u>Por la Agencia Ejecutora (contratante)</u></b> Nombre completo: <u>Facundo Alberto Pérez Romero.</u> Cargo: <u>Responsable de la UE 118 y directora Ejecutiva del PMESUT</u> <b><u>Por el consultor</u></b> 1) Nombre completo de la firma: <b>CONSORCIO CAMBIOTEC AC - BIOACTIVA SAC</b> Nombre del representante:
-----------	---

Fecha: 13 de julio de 2023

Nombre, cargo y firma de los integrantes del Comité de Evaluación Ad Hoc.



Josué Otoniel Dilas Jiménez  
Presidente Titular



Jorge Ruiz Olaya  
Miembro Titular



Max Antonio Espinoza García  
Miembro Titular

